

Palabras del presidente

Es un placer presentar la segunda edición de **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**, cuya esencia revela dos aspectos fundamentales por los que apostamos: una gestión basada en la investigación científica y en el proceso de digitalización.

Por un lado, la falta de **investigación científica** es un factor crítico en nuestro país, por tanto, de alta prioridad en las universidades y en las unidades económicas. Este, además, se enmarca en un contexto no ajeno a la corrupción, tal como lo confirma el Índice de percepción de la corrupción (2018). Frente a este escenario, nos hemos permitido crear tanto el Centro Nacional de Investigación de las Ciencias Contables, liderado por la Dra. Elsa Choy, docente universitario de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como la Comisión Especial de Iniciativas Anticorrupción, liderada por el Dr. Julio César Trujillo Meza junto con un equipo de trabajo de amplia promesa.

A la par de estas medidas, también se aprobó la organización del Primer Congreso Internacional de la Teoría Contable, cuya sede será el Colegio de Contadores Públicos de Junín en el año 2020. En dicho espacio, se impulsará la discusión de la estructura de las teorías contables y los fundamentos de interpretación de los fenómenos contables desde el espectro de otras ciencias naturales, sociales y filosóficas.

Por otro lado, respecto de la **digitalización**, la tendencia actual no solo atiende a una disminución en el uso del papel, sino también al cambio radical de la cadena de valor que plantea M. Porter, constituida por el costo, los canales de distribución, entre otros elementos. Por lo

tanto, en sintonía con los requerimientos de la época, la digitalización representa una característica especial de nuestra propuesta de revista.

En este sentido, concretizando nuestros ideales y la nueva forma de entender el uso de la tecnología digital, hemos decidido apostar por dos mejoras: la suscripción de una licencia anual para el uso de la plataforma de gestión de contenidos electrónicos con el fin de generar documentos digitales con valor legal en la nube; y la suscripción del programa de videoconferencia en línea *Blackboard Collaborate Moderator Access License* (500 usuarios), una solución que ofrece el entorno ideal para la comunicación y colaboración en tiempo real, que puede ser aplicado en los ámbitos de la educación y para capacitaciones a distancia.

Dicho esto, el eje que justifica la implementación de estas medidas, como señala Stalman (2017), responde a la apuesta por una transformación digital que, así como implica un aspecto eminentemente tecnológico, también recurre a un cambio cultural para la adaptación de una nueva visión del mundo.

Con este doble objetivo, el apoyo de la Federación Internacional de Contadores a *LA JUNTA* ha sido indiscutible y, en agradecimiento, nuestro compromiso decanta por la evaluación de nuestro grado de cumplimiento de las DOM. Para ello, se ha desarrollado el Plan de Cumplimiento de Compromisos con el apoyo de las comisiones técnicas, comisiones AIC y el Foro de Firmas.

Finalmente, cabe señalar que el nuevo orden institucional nos urge a todos los contadores públicos colegiados del Perú a replantear, como indica el maestro Tom Peter (2005), el pensamiento de *LA JUNTA* sobre la base de la imaginación y el corazón.

Juan Javier León García
Presidente de la Junta de Decanos
de Colegios de Contadores Públicos del Perú